

Santiago de Querétaro, Qro., 29 de febrero de 2016.

Oficio No. DRH/0713/2016.

Asunto: Solicitud de Pensión por Vejez

**H. Quincuagésima Octava Legislatura
Constitucional del Estado de Querétaro
P r e s e n t e**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **PENSIÓN POR VEJEZ** de **MA. DE JESÚS MARGARITA ESPINOZA GÓMEZ**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

Atentamente


**Lic. José de la Garza Pedraza
Oficial Mayor del Poder Ejecutivo
del Gobierno del Estado de Querétaro**

JDP/HEBM/GJS/rpm

Santiago de Querétaro, Qro., 29 de febrero de 2016.

**H. QUINCAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO
P R E S E N T E.**

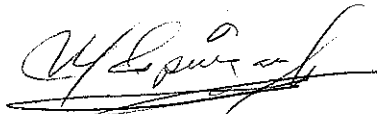
La que suscribe **MA. DE JESÚS MARGARITA ESPINOZA GÓMEZ**, trabajadora con categoría de Custodio adscrita a la Dirección General de Reinserción Social de la Secretaría de Gobierno, con número de empleado 45986, ante usted me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de la pensión a que tengo derecho y que establecen los artículos 139, 140, 141, 142 y 143 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; así como lo establecido en la cláusula décima octava fracción IX del Convenio Laboral de 2009. Lo anterior en base a los 20 años de servicios prestados para Gobierno del Estado de Querétaro.

Anexo:

- 1.- Fotografías tamaño infantil (2)
- 2.- Original de acta de nacimiento.
- 3.- Copia certificada de Identificación Oficial.
- 4.- Recibos originales de nómina (07/2016 y 08/2016).
- 5.- Dictamen expedido por el Registro de Antigüedad Laboral.
- 6.- Licencia de pre-pensión.

Seguro de contar con su apoyo y favorable respuesta, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e



MA. DE JESÚS MARGARITA ESPINOZA GÓMEZ
Calle Oro No. 512
Col. El Progreso Querétaro Qro.
Tel. Casa 2-10-39-59
Tel. Cel. 442-3-20-83-53